

Desintegración de operadores turísticos en la ruta ecoturística “Hatun ñan orqupi Pampachiri”, Perú

Disintegration of tourist operators in the ecotourism route “Hatun ñan orqupi Pampachiri”, Peru

 Valle-Díaz, Felipe Rafael^{1*}

 Vega-Loayza, Fredy²

 Cruz-García, Adalberto³

¹Universidad Nacional José María Arguedas, Apurímac, Perú

²Universidad Nacional Micaela Bastidas, Apurímac, Perú

³Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja, Huancavelica, Perú

Recibido: 15 Nov. 2022 | Aceptado: 10 Mar. 2023 | Publicado: 10 Jul. 2023

Autor de correspondencia*: fvalle@unajma.edu.pe

Cómo citar este artículo: Valle-Díaz, F. R., Vega-Loayza, F. & Cruz-García, A. (2023). Desintegración de operadores turísticos en la ruta ecoturística “Hatun ñan orqupi Pampachiri”, Perú. *Revista Amazónica de Ciencias Económicas*, 2(2), e463. <https://doi.org/10.51252/race.v2i2.463>

RESUMEN

El objetivo del presente estudio fue describir la desintegración de operadores turísticos en la ruta ecoturística “Hatun ñan orqupi pampachiri”. Investigación de enfoque cualitativo, tipo básica, diseño no experimental, estudio de caso. La muestra estuvo conformada por 7 operadores turísticos del poblado de Huaccoto y 3 del poblado de Llamcama, cuyos criterios de inclusión fueron tener en operación mínimo dos años y el emprendimiento a nivel familiar. Las técnicas e instrumentos utilizados fueron el análisis de revisión documental, la observación y la entrevista. La desintegración de los operadores turísticos, se soporta en los problemas de saneamiento físico-legal de la comunidad campesina internos y externos; en el conflicto socio territorial sobre los intereses, posiciones de riqueza por grupos familiares y amicales adversos a consolidar una administración local mediante una asociación única; la débil presencia de la gestión del municipio local y el predominio de operadores turísticos no asociados en el rubro transporte-guiado, que no garantiza la sostenibilidad de los recursos turísticos.

Palabras clave: conflicto; gestión municipal; saneamiento físico-legal; territorio

ABSTRACT

The general objective was to describe the disintegration of tour operators in the ecotourism route "Hatun ñan orqupi pampachiri. Research with a qualitative approach, basic type, non-experimental design, case study. The sample consisted of seven tour operators from the town of Huaccoto and three from the town of Llamcama, whose inclusion criteria were having been in operation for a minimum of two years and entrepreneurship at the family level. The techniques and instruments used were analysis, documentary review, observation and interview. The disintegration of the tour operators is supported by the problems of physical-legal sanitation of the internal and external peasant community; in the socio-territorial conflict over interests, positions of wealth by family groups and friends adverse to consolidating a local administration through a single association; the weak presence of the management of the local municipality and the predominance of non-associated tour operators in the transport-guided category, which does not guarantee the sustainability of tourism resources.

Keywords: conflict; municipal management; physical-legal sanitation; territory

1. INTRODUCCIÓN

Una ruta ecoturística se refiere a un espacio o pasadizo formado por una serie de estructuras naturales que han sido creadas a lo largo del tiempo por la naturaleza, mediante la acción de la lluvia, el viento y los movimientos tectónicos. Estos espacios ofrecen a los seres humanos una excelente oportunidad para disfrutar del paisaje, descubrir lugares místicos donde se puede intercambiar energía, pernoctar para admirar el firmamento, así como escuchar los sonidos de especies que son activas durante la noche, entre otros atractivos. Según Gutiérrez Gómez et al. (2022), cuando se administra de manera integral y ambientalmente consciente, el aprovechamiento de los recursos turísticos se vuelve sostenible, ya que los impactos socioculturales, económicos y ambientales se gestionan de manera que se respeten las limitaciones y se produzca un enriquecimiento gradual. Además, Chango-Vela et al. (2020) afirman que la diversificación e implementación de rutas turísticas contribuyen de manera continua a la sostenibilidad, al fomentar el intercambio comercial y brindar certeza económica.

Un operador turístico se refiere a un negocio o emprendimiento dedicado a actividades turísticas, como restaurantes, transporte, guías turísticos, mostradores de información, agencias de viajes, entre otros. Estos actúan como el vínculo entre la ruta ecoturística y los visitantes o turistas, permitiéndoles disfrutar y obtener una satisfacción plena. Según Chinchay Villarreyes et al. (2021), al mantener un sistema de información preliminar y sencillo, tanto las comunidades receptoras como los emprendedores fomentan la práctica y el uso de rutas y circuitos turísticos, lo cual beneficia en términos económicos, socio-culturales y ambientales, al tiempo que busca aprovechar y preservar el patrimonio natural y cultural.

El conflicto socio territorial se refiere al número de casos en estado latente o en proceso, situados en desacuerdo respecto a la pretensión y reivindicación de suelo y formas de aprovechamiento de recursos basado en la gobernanza, que por lo general dos o más partes se enfrentan por la posesión y control de un territorio.

El distrito de Pampachiri, ubicado en la región Apurímac, cuenta con un vasto patrimonio ecológico y cultural, con categorización diversas que alcanza desde el nivel dos a tres, en las modalidades arqueológico, natural y vivencial, cuyo estado de conservación es heterogéneo, por el motivo que algunos recursos están expuestos y cercanos a acceso vial, cuyo factor violador frecuente es el antrópico; sin embargo, otros con limitaciones de acceso vial, el factor frecuente es el natural.

Los recursos turísticos explotados por operadores turísticos comunitarios, están ubicados en los territorios comunales campesinos, al amparo de la norma legal publicada en el diario oficial El peruano en 1987: Ley 24656 conocida como la Ley general de comunidades campesinas y nativas, y Ley 24657 conocida como Ley del deslinde y titulación de territorios comunales y nativos.

El problema se centra en diversas situaciones que afectan el desarrollo de las rutas turísticas existentes. Estas rutas, que son promocionadas y respaldadas principalmente por emprendimientos familiares, presentan accesos y senderos internos en condiciones regulares. El control de ingreso se lleva a cabo principalmente a través del anexo de Huaccoto y el Centro Poblado de Llamcama. El primer control, bajo la jurisdicción territorial del anexo de Huaccoto, se basa ocasionalmente en la presentación de un boleto turístico establecido por el municipio del Centro Poblado de Llamcama.

Tanto la población del anexo de Huaccoto como la del Centro Poblado de Llamcama, explotan los circuitos internos, cuya accesibilidad y señalización preliminar han sido mejoradas gracias a la gestión del municipio local. Sin embargo, existen fuertes diferencias y enfrentamientos entre familias que se organizan en torno a los recursos turísticos, ya que pretenden establecer propiedad o dominio individual, lo que vulnera los derechos de organización comunal y administración del municipio local.

Además, existe una considerable cantidad de negocios familiares que operan de manera informal durante años, sin formalizarse legalmente. Estos negocios no solo desestabilizan y distorsionan los precios del transporte y el acceso, sino que también dificultan la implementación de mejoras para futuras asociaciones de operadores turísticos comunitarios.

Aunque el municipio local cuenta con planes preliminares para el desarrollo y acondicionamiento de los recursos ecoturísticos en su jurisdicción, se enfrenta a limitaciones presupuestarias y falta de evidencia estadística para respaldar sus acciones. Además, no cuentan con un sistema de información turística permanente, confiable y seguro.

Tanto el Centro Poblado de Llamcama como el anexo de Huaccoto están ubicados dentro del territorio de la comunidad campesina de Pampachiri, la cual aún no ha completado el proceso de saneamiento físico-legal de su territorio comunal. Esto se suma a los conflictos territoriales de límites con comunidades campesinas vecinas. Los recursos turísticos que están en conflicto son el bosque de piedras, pankula y Awekillaqta.

El objetivo de este estudio fue describir la desintegración de los operadores turísticos en la ruta ecoturística "Hatun ñan orqupi pampachiri". La justificación de la investigación se basó en dos aspectos fundamentales: la pertinencia legal-académica y el impacto de la investigación. En cuanto a la pertinencia legal-académica, este estudio se enmarca dentro del área de investigación de la UNESCO, área número 53, sub área 53.11, línea de investigación 53.11.06 estudio de mercado; dentro de la Agenda de Investigación Regional aprobada con Resolución N° 013-2015-GR-APURÍMAC-CR, de fecha 19 de mayo del 2015, agenda económica, componente turismo, área temática Turismo rural-comunitario y arqueológico, línea de investigación aplicada en el tema: Diseño de procesos de inserción y articulación de corredores y productos turísticos de nuevos ámbitos con potencial turístico.

La segunda, sobre el punto de vista socioeconómico, a mediano plazo, de proseguir con la desintegración de operadores turísticos comunitarios, la explotación informal de la ruta ecoturística no se habrá coadyuvado a mejorar, en forma sostenible, el posicionamiento de las ciudades de Pampachiri y Andahuaylas como urbes con potencial turístico de los tipos ecológico, histórico y cultural. Además, la sobreexplotación y vulneración extrema de recursos turísticos incidirá en la categorización, la cual podría desaparecer según lo expuesto en el Manual para la elaboración y actualización del inventario de recursos turísticos (MINCETUR, 2018).

2. MATERIALES Y MÉTODOS

Investigación desarrollada en el distrito de Pampachiri, provincia Andahuaylas, región Apurímac; enmarcada en el enfoque cualitativo, de tipo básica y de diseño no experimental ligado al diseño estudio de caso.

La población y muestra fueron los operadores turísticos comunitarios de los poblados Llamcama y Huaccoto. Se tomaron entrevistas a 7 operadores turísticos del poblado de Huaccoto y 3 del poblado de Llamcama. Los criterios de inclusión fueron: tener en operación mínimo dos años, el emprendimiento a nivel de familia, haber recibido capacitación de institución en competencia, caso Dirección Subregional de Comercio Exterior y Turismo.

Las técnicas e instrumentos utilizados, se basaron en el método descriptivo, siendo estas: análisis revisión documentaria, complementado con la observación y entrevista respecto a la organización de los operadores turísticos, el aprovechamiento de la geografía teniendo como soporte el paisaje a través de capturas satelitales y fotografías.

El procedimiento de levantamiento de datos, fue el siguiente: i) salida de campo para coordinación con autoridades locales y firma de actas de compromiso fijando fecha de inicio; ii) charla de inducción con participantes sobre el trabajo que se ha programado desarrollar; iii) levantamiento de información con el acompañamiento de autoridades locales, por cada operador turístico, se utilizó la impresión de capturas satelitales para la identificación de los recursos turístico, la accesibilidad, cobertura del circuito turístico y territorio; iv) recabo y resumen de fuentes secundarias para fortalecer la interpretación y descripción, y v) sistematización en gabinete.

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1. Saneamiento físico-legal

La Comunidad Campesina de Pampachiri, formalizó la organización comunal, reconociendo la personería jurídica con la Resolución Directoral N° 06-1960, de fecha 01 de abril de 1960, con un padrón comunal conformado por 680 grupos familiares, facultados para tener una administración del espacio o territorio de la comunidad a partir de una directiva, que se renueva cada dos años, mediante acto de elección, aprobado por los dos tercios de comuneros calificados.

El territorio comunal está ubicado en la región Apurímac, provincia de Andahuaylas, distrito de Pampachiri con código ubigeo 030210. Hasta la fecha de ejecución del proyecto de investigación no cuenta con ficha de inscripción registral. Aproximadamente el área que ocupa la comunidad campesina en posesión se ubica en el intervalo de las 16,000 a 19,000 hectáreas de superficie o suelo.

Los linderos territoriales, con las comunidades de Soras, Toraya, Lucre, solo están definidos desde el punto de vista y costumbre de los comuneros de Pampachiri, sin embargo, para las otras comunidades, los linderos están formalizados bajo un expediente que contiene el plano perimétrico en coordenadas UTM a escala 1/25 000, visado y aprobado con Resolución Directoral o Regional, por el ente y sector en competencia, para este caso Ministerio de Agricultura y Riego.

El retraso y descuido de formalizar el territorio de la comunidad campesina de Pampachiri, no permite una explotación y aprovechamiento homogéneo del territorio, esto trae consecuencias negativas para la formulación y aprobación de proyectos de inversión del tipo ecoturísticos o forestales, además de formas de trabajo comunal.

El Centro Poblado de Llamcama fue creado como brazo administrativo de la Municipalidad Distrital de Pampachiri, el año 1970, está conformado por los anexos o poblados: Pabellones, Huaccoto, Chillihua, Hamtupata y Llamcama. Los recursos turísticos de categoría entre los niveles 2 a 3, que están contenidos en esta jurisdicción, no existe saneamiento físico-legal, siendo estos:

- a) Aguas termales de Ccoñecc, que es un brote de agua termal al sur del poblado de Llamcama, el caudal es permanente la temperatura, se mantiene en parámetros de 16° a 25° grados centígrados; se usa sin control, acceso libre.
- b) Chinkana Wiscacha, cueva longitudinal, con sentido descendente de este hacia el oeste, de 60 a 70 ml de recorrido, acceso limitado por control de operadores turísticos y municipio local de Llamcama.
- c) Desfiladero natural y cuevas “Suyto machay” en sentido noroeste de la plaza de armas de Llamcama, acceso libre, bajo vigilancia de operadores turísticos y municipio local de Llamcama.
- d) Bosque de piedras y Apu Pankula, puquial Huincaspuquio, ubicado en la parte central del circuito, acceso restringido, bajo vigilancia de operadores turísticos de Huaccoto y Llamcama.
- e) Apu Ataccara, ubicado al oeste del circuito, acceso restringido, bajo vigilancia de operadores turísticos y municipio local de Llamcama.

- f) Apu Pabellones, ubicado al oeste del circuito, acceso restringido, bajo vigilancia de operadores turísticos y municipio local de Pabellones.
- g) Awekillaqta, ubicado al centro del circuito, acceso restringido, bajo vigilancia de operadores turísticos y municipio local de Llamcama.
- h) Caminos incas o arrieraje del virreynato, intactos con cercos, badenes, sumado a la cultura autóctona que se ubica en el anexo de Llamcama.

A continuación se muestran las capturas satelitales y fotografías de los recursos turísticos que soportan la existencia de la desintegración de operadores turísticos comunitarios.



Figura 1. Captura fotográfica del Centro Poblado de Llamcama, que contiene los recursos ecoturísticos, ubicado en el distrito de Pampachiri, provincia Andahuaylas, región Apurímac (Valle Díaz et al., 2021).

Fuente: Google Earth.



Figura 2. Captura fotográfica sobre el espacio del estrecho o pequeño cañón de ingreso al Centro Poblado de Llamcama y anexo Huaccoto, para explotación racional, ubicado en el distrito de Pampachiri, provincia Andahuaylas, región Apurímac. Datos técnicos: fecha de imagen 17.04.2021. elevación 3759 msnm. Altura de ojo 6.10 Km. Coordenadas: 14°16'16.56" y 73°28'24.42". Fuente: Google Earth.



Figura 3. *Captura fotográfica de la forma que posee el Apu Pankula en la cumbre y media ladera, capas de arena delgada, forma ovoide, pendiente que oscila entre 15° a 30° grados, ubicado entre el centro poblado de Llamcama y anexo Huaccoto, distrito de Pampachiri, provincia Andahuaylas, región Apurímac.*



Figura 4. *Captura fotográfica del primer bosque de piedras (antes de llegar al Apu Rojo) formado por la fuerza del viento, la lluvia y movimientos tectónicos, ubicado en el centro poblado de Llamcama y anexo Huaccoto, distrito de Pampachiri, provincia Andahuaylas, región Apurímac.*

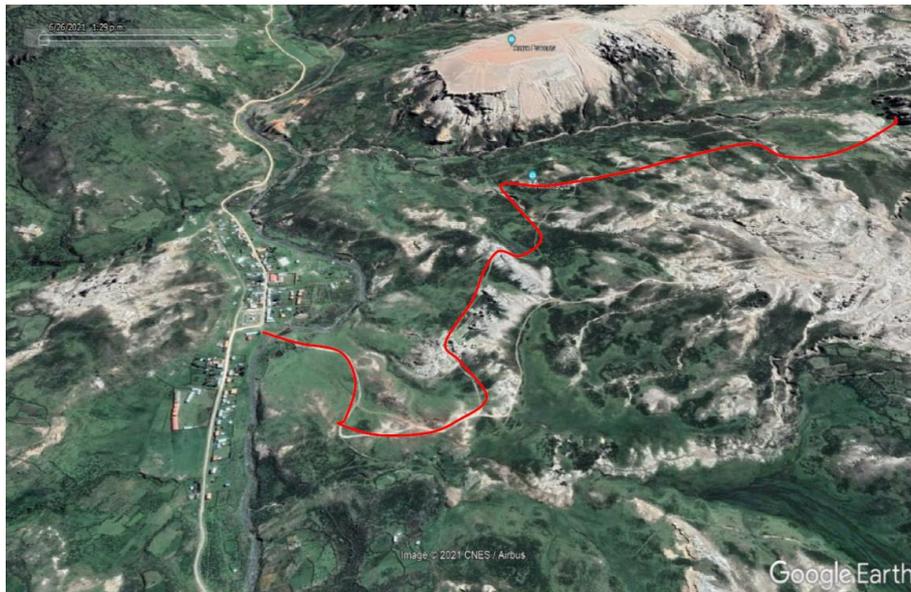


Figura 5. Captura fotográfica realizada la fecha 17.04.2021. Altura ojo 4.83 Km. Derechos Image 2021 CNES / Airbus. $14^{\circ}15'38.87''$ y $73^{\circ}28'14.39''$. Circuito o sendero con presencia de problemas respecto al uso, acceso y jurisdicción de los recursos Aweqillakta, Pankula y Bosque de piedras.

3.2. Conflicto socio territorial

Asimismo, presentan conflictos latentes a nivel de linderos con las comunidades que tienen territorios saneados al este y sur oeste. Estos conflictos son resultado de la desorganización, pérdida de compromiso de las juntas directivas de la organización comunal, interferencia de los jueces de paz en otorgar documentos que reconocen posesión o convivencia en el distrito de Pampachiri, usurpando competencias y funciones de la junta directiva de la comunidad campesina y la ley 24656 y ley 24657. Se suma, a la fecha; los conflictos internos a nivel de linderos, posesión de predios, la reivindicación de predios, tanto en el área próxima a la urbana y rural.

Los conflictos sociales suelen estar relacionados con asuntos familiares, generalmente originados por disputas y demandas relacionadas con la usurpación de tierras, el robo de cosechas, la destrucción de cultivos por el ganado de vecinos, el desplazamiento de posesiones entre hermanos, entre otros. Estas situaciones generan enfrentamientos entre al menos dos familias y parientes cercanos. El resentimiento y las tensiones resultantes de estas disputas se mantienen latentes y pueden desencadenarse en cualquier escenario. Por esta razón, los negocios entre familiares y parientes cercanos prefieren mantenerse cerrados, evitando la inclusión de socios externos. Estos resultados contradicen lo expuesto por Almeida et al. (2022), ya que las barreras establecidas como el conflicto de linderos, la desintegración de operadores, la negación de colaborar con el municipio local, no permite una conciliación plena entre la generación de ingresos y la conservación del medio ambiente.

3.3. Los operadores turísticos

El servicio que prestan los guías locales es incipiente, pues se sostienen en dos formas: alquilar acémilas o acompañar para brindar seguridad y conocer el lugar, sin presentar guiones o interpretaciones definidas, sumado que no cuentan con vestuario oficial, no existen restaurantes con una variada carta gastronómica, el acceso a comida es previo contacto y contrato con el jalador o conocido local. La otra forma es que brindan servicios de transporte-guiado, que puede ofertarse desde la ciudad de Andahuaylas directo a los recursos ecoturísticos y el trasbordo desde Pampachiri hacia el recurso ecoturístico.

Estos resultados son similares a los expuesto por Chinchay Villarreyes et al. (2021), cuando manifiesta que la comunidad receptora y receptores, mantienen un sistema de información preliminar, usa las rutas, que

beneficia en forma económica. Asimismo, Patiño Sánchez et al. (2022) indicó que el aprovechamiento del ecoturismo, permite concretar mejoras frente a las consecuencias de la pandemia, los antecedentes Molina Hoyo & Cánoves Valiente (2010) y Fernández Alles (2007), coinciden que permite impulsar el crecimiento y mejora de calidad de vida de las comunidades en forma gradual.

El municipio local de Llamcama, reconoce a los operadores turísticos comunitarios que brinden servicios, según las condiciones que puedan ofertar, y se centra en dos actividades: transporte-guiado y comida, estos supervisados por el municipio local de Llamcama, sin embargo, en el anexo de Huaccoto, también se ha reconocido una asociación de operadores turísticos comunitarios, pero existen varios operadores que no están registrados en la asociación porque no lo desean, están explotando el recurso turístico sin estar sujetos a requisitos mínimos, en muchas ocasiones crean enfrentamientos, por no querer pagar el boleto turístico de entrada.

La rebeldía de no asociarse, en una considerable cantidad de operadores turísticos, se centra en la organización familiar, sostenida en intereses económicos, expansión de riqueza, y el confort que existe en ellos por la desorganización y no control del municipio local para aprovechar sin barreras el recurso turístico, sumado al debilitamiento de la organización comunal.

La decisión de acumular riqueza, por parte de las familias a partir de explotar el recurso ecoturístico, se centra en la capacidad de negociar, los vínculos y redes sociales fuertes que posee una familia, ello se basa en la cantidad de compadrazgo que opten y que servirá para favores difusos; es decir, siempre en deuda y lealtad a los compadres, y en segundo orden las redes amicales leales, esto lo afianza en Valle Díaz et al. (2021) sobre las coordinaciones familiares y su presencia en el poder en o hacia la directiva comunal.

Asimismo, tanto el municipio local con el apoyo de la Dirección Subregional de Comercio, Exterior y Turismo Andahuaylas, han efectuado capacitaciones para procesos de formalización de asociaciones de operadores turísticos comunitarios, y sobre los servicios a brindar para el guiado, que fueron asimilados por unos pocos comuneros; por otro lado, pocos comuneros se asociaron, manteniendo sus lazos familiares y parentesco, posterior amicales para el crecimiento de la asociación.

3.4. Gestión del municipio local de Llamcama

Hasta el año 2021, el municipio local de Llamcama, inició una serie de actividades bajo la gestión del Lic. Darío León Sante, siendo estas:

- a) Aprobado e implementado la ordenanza municipal para la participación de operadores turísticos comunitarios en el mantenimiento de vías de acceso internas, en todo el circuito que contiene los recursos turísticos, que fue recibido en oposición por los operadores turísticos no asociados.
- b) Formulación, aprobación y ejecución de proyecto de inversión sobre señalética de los recursos turísticos: Awekillaqta, Chikana Wiscaccacha, Apu Ataccara, Bosque de piedras, Apu Pankula; cuya gestión favoreció para impulsar la explotación de los recursos turísticos, fortalecer los operadores turísticos desde conformación de negocio familiar.
- c) Inicio de implementación de protección y seguridad de recursos turísticos, significa el colocado de hitos con concreto para delimitación del ámbito del recurso turístico, para posteriormente en primera etapa cerrar con cerco perimétrico y evitar la vulneración y en segunda etapa formalizar el saneamiento físico-legal del recurso turístico; presenta problemas y oposición comuneros, por el motivo de la ampliación de la frontera agrícola dentro del circuito ecoturístico, por comuneros que pretenden aprovechar la proximidad de predios en posesión para instalar un negocio próximo a los recursos ecoturísticos.
- d) Establecimiento del boleto turístico y registro de actas sobre visitas al complejo turístico; existe fuerte oposición, que se sujeta en los derechos de posesión y ubicación de los recursos ecoturísticos por parte

de los comuneros del anexo de Huaccoto, además, se suma las pretensiones del anexo de Hamtupata, por realizar el cobro de entrada al circuito ecoturístico.

Los antecedentes consignados, en Valle Díaz et al. (2021), sobre el manejo del territorio, protección de zonas con recursos arqueológicos, decisiones de directiva comunal sobre la recuperación y uso de rutas en base a los recursos turísticos, es similar como base de referencia de proceso progresivos para mejorar el servicio de explotación. Asimismo, Urquiola Sánchez & Lalangui Ramírez (2016), sumado a Pereira Andrade (2019), denotan resultados similares, nos permite comparar, aproximar resultados; entonces, los resultados de la investigación demuestra que los problemas y conflictos entre operadores turísticos y gobierno local, son evidentes porque se focaliza en aspectos culturales, a pesar de las iniciativas del municipio local; y se debe profundizar con más detalle la intervención de programas que integren y fortalezcan mayor intervención de las autoridades comunales; respecto a la desintegración de una asociación de operadores turísticos, que existe en proceso; tanto Pereira Andrade (2019), Solórzano Mendoza et al. (2020) y Morelos-Gómez et al., (2020); nos indican que los operadores turísticos necesitan la iniciativa y apalancamiento del municipio local; sin la intervención e inyección de inversión por parte del municipio local, el diseño de rutas queda en vacío, sumado que debe implementarse una intervención digital, mayor fortalecimiento de servicios por la facilidad de acceso y ubicación.

Desde la investigación, se identificó y probó que los operadores turísticos comunitarios, tanto asociados y no asociados, presentan iniciativa de inversión, cuyo rubro incidente es el de transportes-guiado, a pesar de tener posición e intereses de mantener la situación estable, es decir mínimo control y seguimiento del municipio local, sumado al comportamiento de desinterés por asociarse y asumir mayores compromisos gremiales.

Los operadores turísticos en un mediano plazo aseguran el ingreso familiar a partir de una explotación poco racional, contraria a la conservación ambiental, porque solo unos cuantos usufructúan los recursos turísticos, que a largo plazo verán reducidas por el deterioro del irracional aprovechamiento del recurso turístico.

El municipio local, presenta limitaciones de presupuesto y personal, para generar un área especializada que se encargará del control y seguimiento al cumplimiento de disposiciones, respecto al plan de mejora del circuito turístico formulado y aprobado por municipio local.

La dirección sub regional de comercio exterior y turismo Andahuaylas, hace intervenciones de capacitación, pero no puede hacer un seguimiento continuo para que se afiance las buenas prácticas en el servicio turístico que brindan los operadores comunitarios; además de la escasez de personal especializado para la labor. La ubicación geográfica de los recursos turísticos, presenta limitaciones de acceso, porque su principal acceso está a treinta minutos de la carretera nacional Andahuaylas-Puquio-Nazca-Ica-Lima, esto limita el flujo de visitantes y encarece el costo del servicio de transporte.

CONCLUSIONES

La desintegración de los operadores turísticos, se soporta en los problemas de saneamiento físico-legal de la comunidad campesina de Pampachiri, demostrado en la interpretación legal e inadecuada del uso y posesión del suelo en el territorio comunal respecto a linderos, la explotación continua, años de posesión de carácter interno y externo.

El conflicto socio territorial, basado en los intereses, posiciones de riqueza por grupos familiares y amicales adversos a consolidar una administración local mediante una asociación única.

La presencia parcial de la gestión del municipio local de Llamcama, está presente en las asociaciones de operadores turísticos formales, a través del cobro del boleto turístico, y no en los operadores turísticos no formales que predominan en el rubro transporte-guiado y no desean asociarse, prefieren que no exista una

administración del futuro circuito turístico y menos del municipio local; por ello no se puede garantizar una sostenibilidad.

El municipio local de Llamcama, ha intervenido en proyectos sobre: delimitación y colocación de hitos para futuro cerco perimétrico, de tal forma de frenar la vulneración y deterioro de los recursos ecoturísticos; señalética en varios recursos; y el establecimiento del boleto turístico de ingreso; no garantiza integrar y formalizar a diversos operadores turísticos.

AGRADECIMIENTO

Al alcalde del Centro Poblado de Llamcama Lic. Darío Crisanto León Galindo, por su esfuerzo y trabajo de coordinación y liderazgo, por poner la primera piedra e impulsar transformar el pueblo, visionado en el aprovechamiento de los recursos turísticos.

FINANCIAMIENTO

Ninguno

CONFLICTO DE INTERESES

No existe ningún tipo de conflicto de interés relacionado con la materia del trabajo.

CONTRIBUCIÓN DE LOS AUTORES

Conceptualización: Valle-Díaz, F. R.

Curación de datos: Valle-Díaz, F. R. y Cruz-García, A.

Metodología: Vega-Loayza, F.

Análisis formal: Vega-Loayza, F.

Investigación: Cruz-García, A.

Visualización: Vega-Loayza, F., Cruz-García, A.

Redacción - borrador original: Cruz-García, A.

Redacción - revisión y edición: Valle-Díaz, F. R.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Almeida, L. M. L. D. de, Fontoura, A. G. da C., Vasconcelos, I. M. de Brito, D. M. C., & Hilário, R. R. (2022). Estado atual, atrativos e entraves para o ecoturismo em unidades de conservação do Amapá, Brasil. *Ambiente & Sociedade*, 25. <https://doi.org/10.1590/1809-4422asoc20220006r1ao>
- Chango-Vela, D. V., Mejía-Moya, D. S., Gamboa-Salinas, J. M., & Hernán-Mauricio, Q. S. (2020). Comercio y diversificación rutas turísticas de desarrollo local. *Revista Científica FIPCAEC*, 5(5), 199–222. <https://doi.org/https://doi.org/10.23857/fipcaec.v5i5.192>
- Chinchay Villarreyes, S., Reyes Vida, M., Luján-Vera, P., Mogollón Taboada, M., & Santa Cruz, A. (2021). Diseño de sistemas de rutas turísticas y su relación con la promoción del patrimonio material y natural del Perú. *RISTI: Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologias de Informação*, 39, 379–389. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8597355>
- Fernández Alles, M. T. (2007). *Turismo accesible: análisis de la accesibilidad hotelera en la provincia de Cádiz* [Universidad de Cádiz]. <https://rodin.uca.es/handle/10498/15665>
- Gutiérrez Gómez, E., Rosario Blanca, R. B., Ccama Uchiri, F., González Ríos, R. C., Moscoso Paucarchuco, K. M., Trujillo Flores, J. E., & Castro Aponte, W. V. (2022). *Turismo sostenible: reactivación económica en*

- tiempos de COVID-19* (1st ed.). Universidad Nacional Autónoma de Huanta.
<https://doi.org/10.37073/FEUNAH.29>
- MINCETUR. (2018). *Manual para la elaboración y actualización del inventario de recursos turísticos* (1st ed.). Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/401761/Manual_para_la_Elaboaracion_y_actualizacion_del_inventario_de_recursos_turisticos.pdf
- Molina Hoyo, M., & Cánoves Valiente, G. (2010). Turismo accesible, turismo para todos: la situación en Cataluña y España. *Cuadernos de Turismo*, 25, 25–44.
<https://revistas.um.es/turismo/article/view/109561>
- Morelos-Gómez, J., Cardona-Arbeláez, D., & Lora-Guzmán, H. (2020). Análisis del comportamiento del turismo informal en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 11(1), 63–71. <https://doi.org/10.19053/20278306.v11.n1.2020.11683>
- Patiño Sánchez, Y. V., Barbosa Moreno, F. A., Briceño de los Santos, L. G., & Alvarado Riaño, L. N. (2022). *El desarrollo turístico, un reto en la pospandemia* (1st ed.). Fundación Universitaria Compensar.
<https://repositoriocrai.ucompensar.edu.co/handle/compensar/5054>
- Pereira Andrade, R. F. (2019). *Estudo sobre os operadores turísticos na atividade de cruzeiros na ilha de São Miguel* [Universidade dos Açores]. <https://repositorio.uac.pt/handle/10400.3/5080>
- Solórzano Mendoza, E., Bustos Caiminagua, M., & Novillo Maldonado, E. (2020). Análisis de factores que inciden en servicios de operadores turísticos en Facebook. *Journal of Science and Research*, 5(4), 164–186. <https://doi.org/https://doi.org/10.5281/zenodo.4161882>
- Urquiola Sánchez, O., & Lalangui Ramírez, J. (2016). La ruta agro turística y de naturaleza Banaggua de la provincia El Oro. *Universidad y Sociedad*, 8(3), 128–134.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202016000300017
- Valle Díaz, F. R., Delgado Laime, M. del C., Huanca Marín, J. C., Méndez Soto, R. B., & Quiroz Pariona, R. O. (2021). Acondicionamiento para el aprovechamiento de la ruta eco turística “hatun ñan orqupi pampachiri”, Perú. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(5), 8185–8211.
https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.898